

PROCESO DE CONTRATACION N° 006-2011-GORE-ICA/DIRCETUR

1.- DENOMINACION DEL SERVICIO:

PROMOTOR ARTESANAL PARA LA PROVINCIA NASCA

2.- FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Ejecutar actividades orientadas a la promoción y desarrollo de actividades artesanales.
- ✓ Ejecutar actividades de investigación y estudio para la promoción y desarrollo artesanal.
- ✓ Promover la organización y formalización de los artesanos, promoviendo la exportación de sus productos.
- ✓ Otras funciones asignadas por la Dirección Zonal Nasca.

3.- REQUISITOS MINIMOS:

- ✓ Estudiante de la Especialidad de Turismo o Computación.
- ✓ Experiencia laboral no menor de un año (01) año en temas de artesanía.
- ✓ Capacitación en administración de archivo de Gestión.
- ✓ Capacitación en temas relacionados al sector comercio exterior y artesanía, en los últimos tres años.
- ✓ Conocimiento de Idioma Ingles a nivel básico.

4.- LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS:

Dirección Zonal de Comercio Exterior y Turismo – Nasca.

5.- CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO:

S/. 600.00 (Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles), mensuales.

6.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios

7.- VIGENCIA DEL CONTRATO:

Desde la suscripción del contrato hasta el 30 de Junio de 2,011